

COMUNICADO No. 1

DE: VICERRECTOR ACADÉMICO

PARA: DECANOS, CONSEJOS DE FACULTAD, DIRECTORES DE ESCUELA Y
COMITÉS DE CURRÍCULO PROGRAMAS DE PREGRADO

ASUNTO: PUBLICACIÓN CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DE TODAS LAS
ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

FECHA: 28 de febrero de 2018

Debido a que se requiere mantener la información histórica de los Proyectos Académico Educativos PAE de los programas, se necesita publicar los Contenidos Programáticos de todas las asignaturas del plan de estudios vigente, en el espacio asignado a cada programa académico en el aula virtual para registro calificado. Dicha información debe estar cargada a más tardar el 10 de abril del año en curso.

Lo anterior se debe realizar en el formato SIG del proceso misional GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, actualizado para el primer semestre de 2018, con código D-GPA-P01-F02 CONTENIDOS PROGRAMATICOS PROGRAMAS DE PREGRADO, el cual debe ser aprobado por parte de los comités curriculares.

Para realizar la publicación de los documentos digitales, los directores de programa pueden delegar a un docente o funcionario, e informarlo al Departamento de Innovación Académica, mediante correo electrónico a dia@uptc.edu.co, de tal manera que reciban el apoyo técnico correspondiente, para subir el documento de cada asignatura en formato PDF, así como la copia del acta de aprobación por parte del comité curricular.

Atentamente,



HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO

Vicerrector Académico

Proyectó: P. Montañez, E. López

Revisó: Hugo Alfonso Rojas Sarmiento